



FALTAS DE ASISTENCIA

HORARIO DE APERTURA

El recinto del centro abrirá sus puertas a las 8:00 h

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

Plazo. El día de reincorporación al centro.

Métodos de justificación.

- A través de la plataforma MIRADOR
- Utilizando los impresos disponibles en:
 - Página web del centro
 - Conserjería

Procedimiento.

- Mostrar el justificante a todo el profesorado afectado
- Entregar el justificante al tutor/a, quien:
 - Evaluará la validez de la justificación
 - Custodiará la documentación

LÍMITES DE FALTAS

ESO y Bachillerato

- 30% del total de horas lectivas de la materia (justificadas e injustificadas) implica la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

Ciclos Formativos

- Anulación de matrícula por inasistencia **al inicio del curso**:
 - 5 primeros días lectivos sin presentarse ni justificar ausencia
 - 7 días lectivos completos de faltas no justificadas en los primeros 10 días
- Anulación de matrícula **durante el curso**:
 - 10 días lectivos consecutivos de faltas injustificadas
 - Superar el 30% de ausencias injustificadas de las horas lectivas del ciclo

FALTAS DURANTE UNA EXPULSIÓN

Las faltas se consideran justificadas durante una expulsión, pero el alumno debe presentarse a los exámenes programados. Si no lo hace, esas ausencias serán consideradas no justificadas.

FALTAS JUSTIFICADAS

Se considerarán según los criterios del Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (Programa PRAE).